

Estimados colaboradores y colaboradoras de La Casona de los Jóvenes

Sin duda este año 2022 estuvo cargado de diferentes retos y desafíos que exigieron lo mejor de cada uno y una de nosotras. No solo debimos afrontar la transición de las medidas restrictivas producto del COVID-19 hacia una fase de apertura, sino también desarrollar nuestra labor en un clima de inestabilidad social, política y económica que generó una agudización en la precariedad de la vida de las familias y comunidades con que trabajamos.

Es por este motivo, que queremos destacar y reconocer el esfuerzo puesto por cada profesional de nuestra organización, cuya energía estuvo puesta en asegurar los mayores grados de integridad en el vínculo con los niños, niñas y jóvenes, sobre todo en un contexto tan complejo como el que estamos viviendo.

A su vez, deseamos dar a conocer una serie de beneficios que consideramos son merecidos por cada integrante de La Casona de los Jóvenes, y los cuales creemos que se constituyen en un aporte para crear un mejor ambiente para desempeñar nuestras funciones.

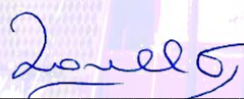
Los nuevos cambios en nuestro Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad serán los siguientes:

- Los días 24 y 31 de diciembre se trabajarán solo media jornada, siempre y cuando estas fechas no correspondan a un día sábado. De ser así, se entenderá que este día está exento de jornada laboral, por lo tanto será día libre.
- El día 17 de septiembre se trabajará solo media jornada.
- Las mujeres que tengan hijos o hijas menores de 12 años podrán gozar de cinco días hábiles de vacaciones de invierno, adicionales a su feriado legal.
- Los días festivos de profesionales y de oficios (Día del Profesor, Día de la Secretaria, Día del Trabajador Social, etc...), serán trabajados media jornada para el colaborador o colaboradora respectiva.

Cada uno de los detalles podrán ser leídos en la modificación al reglamento interno que comenzará a regir desde el día 01 de enero de 2023, sin perjuicio de que durante el año 2022 se podrán hacer efectivos los beneficios entregados para los días 24 y 31 de diciembre.

Esperamos que cada uno y una de ustedes puedan cerrar exitosamente este 2022, para recibir el nuevo año con la mejor disposición para continuar velando por la restitución de los derechos de la infancia y juventud de nuestro país.

¡Saludos cordiales y felices fiestas!



Zarelli Fonseca Carrillo

Directora Ejecutiva
ONG La Casona de Los Jóvenes

